



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

“Capacitación sobre inclusión de alumnos con NEE en el Instituto Santa Ana”

Autor: Bazán María Isabel

DNI: 33.288.445

Legajo: VEDU06235

Tutora: Magda Dávila

Villa de Soto, noviembre de 2021.

Dedicatoria

El presente Trabajo Final de Grado es dedicado a mis padres, Justina Ceballos y Raúl Bazán, por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Que me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mi hermano, Walter Bazán, por el apoyo que siempre me brindo en el día a día del transcurso de cada año de mi carrera universitaria.

Índice

Resumen	4
Introducción.....	5
1. Presentación de la Línea Temática.....	7
2. Síntesis de la Institución.....	9
2.1. Datos generales	10
2.2. Historia.....	11
2.3. Estructura académica	13
2.4. Misión	14
2.5. Visión.....	14
2.6. Valores de la Escuela.....	15
2.7. Organigrama de la institución.....	16
3. Identificación de la Necesidad	17
4. Objetivos del Plan de Intervención	20
4.1. Objetivo general.....	20
4.2. Objetivos específicos	20
5. Justificación.....	21
6. Marco teórico	23
7. Plan de Intervención.....	29
7.1. Autorizaciones previas con la Gestión.....	30
7.2. Actividades	31
8. Cronograma.....	38
9. Recursos	39
10. Presupuesto.....	40
11. Evaluación	42
12. Resultados esperados	44
13. Conclusión.....	45
Referencia.....	47
Anexos.....	50
Anexo 1.....	50

Resumen

El presente Plan de Intervención tuvo como propósito atender una necesidad manifiesta, con respecto a la Inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en el nivel inicial del Instituto Santa Ana, ubicado en la Ciudad de Córdoba. Por ello el objetivo del plan de intervención es: Capacitar al personal docente de la Institución Santa Ana para trabajar la diversidad a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional. Se desarrollará a través de las siguientes actividades dirigidas hacia los docentes: 1) Socializar con los docentes y alumnos sobre aspectos relacionados con la educación inclusiva; 2) reflexionar con los docentes aspectos teóricos y conceptos de inclusión; 3) reunión del equipo de gestión con las familias para socializar sobre las nuevas propuestas y plantear la necesidad de la inclusión; 4) los docentes comparten experiencias significativas. El resultado se observará en que el docente podrá mejorar la relación comunicativa con el alumno. En conclusión, se puede decir que a través de P.I. se logra una educación inclusiva dirigida a todo el alumnado, proporcionando una educación de calidad adaptada a las necesidades de los alumnos. Se recomienda seguir con otros planes de intervención sobre inclusión bajo la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento”.

Palabras clave: Inclusión, docentes, Discapacidad.

Introducción

Hablar de educación inclusiva para personas con discapacidad, constituye un tema de estudio relevante en el marco de las políticas públicas, al existir un problema, social si se quiere, relacionado con la posible vulneración de los derechos inherentes a todo ser humano como lo es la educación. Nos estamos refiriendo, entonces, a un grupo poblacional específico al que casi siempre se le ha desconocido su autonomía individual para decidir aspectos propios, lo que termina por vulnerar, el derecho a la vida y todos los demás derechos conexos atribuidos a cualquier sujeto social.

Los fundamentos en los que se basa el desarrollo de una escuela inclusiva están centrados en el tipo de educación que en la sociedad queremos ofrecer a nuestras futuras generaciones. Una educación en la que les tengan en cuenta como personas; en la que aprendan a ser, a hacer, a aprender y a convivir; en la que disfruten de momentos de enseñanza y aprendizaje de calidad; y en la que las relaciones se entablen en base al respeto, la equidad y la justicia social.

Por todo lo dicho anteriormente en este Plan de Intervención surge porque el Instituto Santa Ana visibiliza la necesidad de incluir a los alumnos con necesidades educativas especiales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El objetivo principal es proponer una ruta de intervención educativa inclusiva, capacitando a los docentes para trabajar la diversidad.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera:

- Presentación de la línea temática: “Ecosistemas Educativos e Inclusión”.
- Síntesis de la institución: Instituto Santa Ana, ubicada en el barrio Argüello, de sector Privado-Laico cuenta con los tres niveles educativos: nivel inicial, nivel primario

y nivel medio; con doble escolaridad obligatoria y orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma extranjero inglés.

- **Identificación de la Necesidad:** Se observa la necesidad mejorar las relaciones sociales ya que está relacionada con las prácticas pedagógicas que se deben brindar a los estudiantes con discapacidad incluidos en dicha institución educativa.

- **Objetivos:** Capacitar a todo el personal docente para trabajar la diversidad y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

- **Justificación:** Capacitar a los docentes sobre inclusión construye una pedagogía que responde a la diversidad del alumnado y construye una sociedad más justa y democrática.

- **Marco teórico:** Son bases teóricas que hacen alusión a inclusión, personas con discapacidad, necesidades educativas especiales, etc.

- **Plan de Intervención:** Se realizará cuatro encuentros con sus respectivas actividades.

- **Resultados esperados:** Se espera que los docentes del nivel inicial del Instituto Santa Ana, desarrollen competencias para diseñar intervenciones que atiendan a la diversidad desde un enfoque inclusivo.

- **Conclusión:** A través del P.I. se genera un entorno educativo inclusivo con una comunicación abierta de acuerdo con el perfil del estudiante.

- **Referencias:** Bibliografía que se utilizó para el desarrollo del plan de intervención.

1. Presentación de la Línea Temática

En el presente trabajo se seleccionó la línea temática “Ecosistemas Educativos e Inclusión”, profundizando la investigación en el derecho a la educación, debido a que es de vital importancia garantizar y propiciar escenarios inclusivos. La institución escogida es el Instituto Santa Ana, de la ciudad de Córdoba.

La necesidad de posibilitar o fortalecer la inclusión de personas con discapacidad en la Institución Santa Ana, mediante el mejoramiento de las condiciones para alcanzar calidad en los aprendizajes y garantizar el derecho a la educación de todos.

“El microsistema se refiere al entorno inmediato de cada individuo y se la considera como la interrelación de dos contextos simples. El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se da entre las personas. En el campo educativo el mismo está conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela” (Choque, 2009, pág. 3).

Debido a las demandas planteadas, desde las diversas escuelas, respecto de cómo trabajar con estudiantes con discapacidad, es que se plantea la necesidad de elaborar propuestas que posibiliten mejorar las condiciones en cuanto a la calidad de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, en la sala de 5 años de la Institución Santa Ana de la ciudad de Córdoba.

“El desarrollo como la concepción cambiante que tiene una persona del ambiente ecológico, y su relación con él, así como también su capacidad creciente para descubrir, mantener o modificar sus propiedades. El

reconocimiento de la posibilidad de las relaciones entre los entornos, junto con la capacidad de comprender el lenguaje” (Bronfenbrenner, 1987, pp. 29-30)

La inclusión, la no discriminación y la atención a la heterogeneidad en las instituciones educativas se visualizan como imprescindibles a la hora de planificar en pos de una mejora en la calidad educativa y con la finalidad de llevar a cabo acuerdos escolares de convivencia que posibiliten un entorno más armónico y más inclusivo.

Por todo lo dicho, es importante destacar que:

“Para lograr garantizar la igualdad real de oportunidades debemos dejar de lado la visión individualista del principio de no discriminación, incorporando el dato del contexto social en el que el trato (des) igual se lleva a cabo. El ser contemplados, visibilizados y reconocidos: desde diversos ámbitos, inclusive el educativo, conlleva a la adquisición de herramientas distintas y variadas para poder compartir con los demás... sentirse incluidos y enfrentando las realidades desde otra óptica” (Saba, 2007, pág. 8)

2. Síntesis de la Institución

El Instituto Santa Ana se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba, aproximadamente a 7 kilómetros del centro de la ciudad, colindando al frente con Barrio Argüello Norte, Villa 9 de julio y Villa Silvano Funes.

Cuenta con las siguientes instalaciones propias:

Diecinueve aulas, Tres baterías de baños para estudiantes, Dos baños para personal docente y no docente, Un baño para discapacitados, Oficinas para representante legal (2), dirección primaria (1), dirección secundaria, dirección inicial (1) y de coordinación (1), Un laboratorio, Un salón comedor, Un vestíbulo de ingreso, Dos oficinas administrativas, Una sala de profesores, Celaduría, Salas de estar, Cantina, salón de usos múltiples, Sala de laboratorio informático, Biblioteca, Cocina, Patio, dos playones deportivos, una casona antigua, Granja, Huerta. . El edificio que se encuentra en construcción, estará destinado al nivel Inicial, contará con tres aulas. La fecha de finalización de la obra, está planificada para fines del año 2019.

Cuenta con un equipo docente capacitado, estable y comprometido con su tarea, con voluntad y entusiasmo, que acompaña la formación de los estudiantes a lo largo de su trayecto escolar.

El perfil docente buscado debe responder a lo siguiente:

- Fluidez verbal, oral y escrita que le otorgue habilidad para exponer en lenguaje técnico y registrar observaciones.
- Creatividad que le permita innovar y anticipar hechos.
- Autocrítica y conocimiento de sus propios valores con sentido de realidad.

- Capacidad para establecer compromisos de persona a persona en la relación docente-alumno y entre pares.
- Valoración de la persona humana y actitud de justicia en el ejercicio de la autoridad.
- Conocimientos filosófico-pedagógicos que le permitan interpretar la realidad circundante.
- Conocimientos didáctico-metodológicos que lo habiliten para planificar, conducir y evaluar el aprendizaje individual y grupal, utilizando tecnología y materiales renovados.
- Conocimientos del área curricular correspondiente que le permita dominar e integrar contenidos, plantear y resolver problemas.
- Disposición y compromiso para poner en práctica las pautas internas del colegio y de los reglamentos oficiales.
- Actitud favorable a la cooperación y el trabajo en equipo
- Etcétera.

2.1. Datos generales

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253

Código postal: 5147

Barrio: Argüello

Localidad: Córdoba

Departamento: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail: info@institutosantaana.edu.ar

E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

Tabla N° 1: Datos Generales Instituto Santa Ana.

Institución Santa Ana		
Idioma	Modalidad	Orientación
Bilingüe (Castellano- Inglés)	Mixta y laico	Ciencias Sociales y Humanidades

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 1

2.2. Historia

Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

Por acción e iniciativa privada, surge en el año 1979 la idea de creación de una escuela para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características.

Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble

escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

En 1980 la institución comenzó su funcionamiento con un director de primaria, que tenía a su cargo el nivel inicial.

En 1982, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos.

En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria.

En la actualidad ha tomado un punto central el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo y de crecimiento institucional, proyectando 2 divisiones. Una realizada y refuncionalizada en el año 2017 que se sumó a las instalaciones de una nueva casona antigua con un salón de usos múltiple, dos anexos de uso general, un amplio patio delantero y otro trasero (donde se construye uno de los playones deportivos). En el mismo año, se incorporó una segunda división en Sala de 3 años.

Textuales palabras del Instituto, en cuanto a su nueva incorporación: “A lo largo de los años no solo hemos perseguido la excelencia académica sino hemos ofrecido un lugar donde las relaciones interpersonales son abiertas, hay fluidez de diálogo, naturalidad del conocer, sentir y actuar que permitan crecer con seguridad, autoestima y respeto.”

2.3. Estructura académica

Tabla N° 2: Estructura académica.

	MATERIAS	DIVISIONES
NIVEL INICIAL	Inglés (estimulación temprana)	Dos divisiones de Sala de 3 años. Una división de Sala de 4. Una división de Sala de 5
NIVEL PRIMARIO	Lenguaje Literatura/Story Time Cilil Música Drama Workshop	Una división por cada grado
NIVEL SECUNDARIA	Lenguaje Literatura Culture Prepa (preparación para los exámenes internacionales).	Posee una división por cada curso.

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 2

Las materias se cursan: lunes, martes, jueves y viernes de 13:45 a 14:45 horas; los recreos son de 14:45 a 15:00 y de 15:45 a 16:00 la segunda hora. Estas materias se organizan por nivel y no por edad: B1, B1+, B2, B2+, C1 y C1+ (también hay un séptimo curso que es nivelador y se llama Intensive).

Los alumnos de 6° año tienen una modalidad de cursado y evaluación diferente a la del resto de los cursos, ya que es un año de articulación universitaria.

El cursado culmina con un trabajo final de investigación bibliográfica en castellano y un trabajo de investigación y análisis del discurso en inglés, para lo cual deben utilizar técnicas, métodos y herramientas aprendidas durante el secundario y volver sobre conceptos trabajados en las distintas unidades curriculares.

Los servicios con lo que cuenta la Institución son recursos materiales: libros (aproximadamente, 5000 ejemplares en Biblioteca) para uso general del alumnado,

computadoras, calefactores, ventiladores, mapas, conexión a internet, pizarras para marcador y tiza y pizarras digitales, sonido e imagen (en todas las aulas) para uso pedagógico, recursos didácticos, proyección de videos, programas educativos, utilización de software interactivo, etcétera. También elementos de educación física, instrumentos musicales que se usan para la unidad curricular Música y los distintos proyectos institucionales, equipo de música el mismo se utilizan en eventos, actos institucionales, etcétera.

Brinda el servicio de comedor donde da mucha importancia a una buena alimentación para los niños y adolescentes y, al ser de doble jornada, El colegio considera que los alumnos atraviesan una etapa de constantes cambios y crecimiento, y una nutrición sana, equilibrada y completa es fundamental para lograr el mayor potencial físico, mental e intelectual. Por eso, el Instituto Santa Ana ofrece un menú fresco y muy rico, con variedad de platos que se presentan mensualmente en sitio web de la institución.

2.4. Misión

La misión que persigue es lograr la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

2.5. Visión

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la

autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

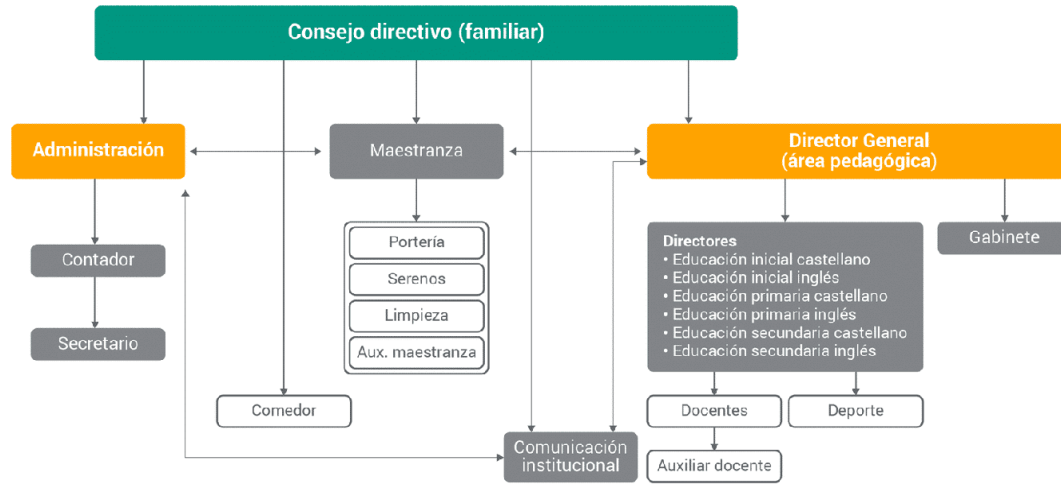
2.6. Valores de la Escuela

Desde el Proyecto institucional se espera que el alumno ingresante al Instituto, reúna las características de: Solidario, Respetuoso, Activo, Ordenado, Participativo, Cuestionador Curioso, Con juicio crítico, Creativo. La imagen desde otras instituciones es positiva y, en palabras del director, este se resignifica con objetivos vinculados con la calidad y calidez del proyecto institucional. Esto es sostenido en un trabajo colaborativo y en equipo, donde los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes.

La institución tiene como plan de mejora institucional el crecimiento de la matrícula y la ampliación de las instalaciones. Para ello, se ha comenzado a trabajar, entre otras acciones, desde la Dirección en el programa Córdoba Mejora. Donde el programa lo definió como una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que conocemos y con un proyecto de vida que descubrimos y potenciamos, que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea.

2.7. Organigrama de la institución

Imagen N° 1: Organigrama de la institución Santa Ana



Fuente: Siglo 21, 2019. 1

3. Identificación de la Necesidad

La Institución Santa Ana aborda las problemáticas de integración e inclusión desde el gabinete psicopedagógico, existiendo pocos casos y aislados en el nivel Inicial y con la colaboración de profesionales externos. Dicha Institución menciona, también, que existen muy pocos casos de adecuaciones curriculares en el nivel primario.

Teniendo en cuenta el perfil del alumno y los acuerdos escolares de convivencia, entre otros, contemplados en el PEI, está expreso, además, que sus organizadoras pretendían la creación de un centro educativo que practicara valores como la solidaridad, el respeto, el juicio crítico y creativo y que promoviera la integración, la igualdad, la equidad entre todos los actores de la comunidad educativa.

El plan de intervención que se espera poner en práctica será a través de la adquisición de estrategias que posibiliten aunar criterios entre los distintos agentes de la institución, con la finalidad de que en los acuerdos escolares de convivencia se contemplen necesidades educativas especiales y otras formas de intervención más inclusivas para los estudiantes cuya problemática así lo requiera.

Parafraseando al pensamiento de Rosa Blanco (2011) cuando dice que adherir a una educación inclusiva requiere que todos los niños y niñas de una comunidad aprendan juntos independientemente de su condición social, discapacidad o condición cultural a fin de involucrarlos en el entorno como sujetos con capacidad propia de acción.

Para aportar con palabras autorizadas en lo que hoy nos compete citaremos a Flavia Terigi (2008) que nos dice: “aprender lo mismo no es sinónimo de inclusión y tampoco es lo común. La inclusión educativa significa que el currículo prescripto, en tanto la corriente principal del currículo, debe ser revisado y reconstruido” (p.11)

Es imprescindible y necesario revisar, reconstruir y transformar la educación general y los sistemas educativos, en síntesis, provocar un cambio cultural, y como afirma Tedesco, J. C. (2012): “es significativa la construcción de una sociedad que no carezca de necesidades para llevar a cabo este proceso, además es importante reconocer la presencia del docente y la familia en la inclusión, esto facilita el trabajo que se realice en el aula” (p.8)

Con el objetivo de impulsar una verdadera transformación desde las instituciones educativas hacia una educación cada vez más inclusiva, se deberán contemplar diversas estrategias donde los diferentes actores que integran la escuela (directivos, docentes, personal no docente, alumnos y familias, organizaciones de la sociedad civil, etc.), a través de espacios participativos, de diálogo y de práctica, que profundicen y establezcan las bases para la consolidación del proyecto inclusivo tan anhelado.

Es importante preguntarnos ¿Qué procesos de socialización son necesarios entre los miembros de la comunidad educativa para mejorar las condiciones de aprendizaje entre los estudiantes? ¿Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

La presente investigación se abordará desde una perspectiva constructivista analizando diferentes variables intervinientes: la variable sociocultural de la que participan los agentes de la escuela Santa Ana, la variable económica en cuanto a las propuestas de intervención que se mencionan, como el material didáctico que se utilizará, el contexto socioeconómico de donde provienen los estudiantes.

La variable sociocultural toma como dimensión la modalidad bilingüe de la escuela Santa Ana, esto la diferencia de otras Instituciones educativas en la cual no están importantes la modalidad bilingüe.

Por último, las categorías conceptuales que se evidencian serán: las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes a la hora de enseñar, la constitución de los acuerdos escolares y la implementación de núcleos de aprendizajes que permiten la inclusión de alumnos con discapacidad de la escuela Santa Ana.

4. Objetivos del Plan de Intervención

En la Institución educativa se identificó una necesidad relacionada con la Inclusión, bajo la línea temática de “Los ecosistemas educativos e inclusión”. Por ello se establecerá los siguientes objetivos:

4.1. Objetivo general

“Capacitar al personal docente de la Institución Santa Ana para trabajar la diversidad a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional”.

4.2. Objetivos específicos

- Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnas y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
- Generar programas y acciones que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad.
- Identificar las actitudes que tienen los actores educativos comprendidos en el nivel inicial de la Escuela Santa Ana frente a la inclusión educativa de personas con discapacidad, así como la forma como la naturalizan.

5. Justificación

¿Por qué es tan importante la inclusión de personas con discapacidad en la escuela Santa Ana y en todos los Centros educativos? ¿Los alumnos con necesidades especiales tienen el derecho de formar parte de la escuela tradicional? Estas preguntas tienen una respuesta:

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se señala que, para que estas personas puedan ejercer ese derecho, han de existir sistemas educativos inclusivos; en consecuencia, el derecho a la educación es un derecho a la educación inclusiva. (Educación inclusiva fundamentos y prácticas para la inclusión, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2019) Y para darle un marco legal podríamos agregar el párrafo de “El Estudio Temático sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad a la Educación de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (A/HRC/25/29), del año 2013, establece en su punto IIIA. **Cláusula contra el rechazo** “El derecho de las personas con discapacidad a ser instruidas en las escuelas convencionales figura en el artículo diseñar un plan que garantice el acceso a la educación de todos los alumnos, sea cual fuere su condición física, psíquica o cognitiva, respetando sus características individuales y logrando su integración en el sistema educativo. 24, párrafo 2 a), que establece que las personas con discapacidad no pueden quedar excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad.”

Por lo anteriormente expresado, nos vemos en la necesidad de capacitar a todo el personal docente de la Institución Santa Ana para trabajar la diversidad a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional

Este Plan, puesto en práctica en la escuela Santa Ana, capacitará a los docentes ante:

“La idea de “incluir” debe ser una idea-fuerza que se sostenga desde la necesidad de una sociedad más justa y democrática. Esto implica desarrollar diversos puntos de vista o dimensiones esenciales para hablar de educación inclusiva, tales como el político ideológico; el pedagógico, nuevas ciencias del aprendizaje para desarrollar una nueva “tecnología de producción de educación”, y el institucional, abarcar otros espacios institucionales entendiendo el conjunto de la sociedad como posibles “entornos de aprendizaje” (Aguerrondo, 2008, pág. 1).

6. Marco teórico

Las escuelas que trabajan con la inclusión se caracterizan por reconocer el derecho que tienen todas las personas, sin tener en cuenta su raza, cultura, condición social y económica, credo, sexo, discapacidad o talento e implementan políticas y prácticas orientadas a promover el sentido de pertenencia, la participación y la permanencia de sus alumnos en el sistema, todo encuadrado en una cultura de equidad que brinda a cada quien lo que necesita para el desarrollo de sus potencialidades.

La inclusión es un proceso, es decir una búsqueda interminable para encontrar los mejores caminos, que logren resolver cada una de las situaciones que se presenten. Con el conocimiento y el convencimiento de que la diversidad es un derecho podremos crear una comunidad segura, generosa, colaboradora y estimulante en la que cada uno sea valorado, y considerado una pieza primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.

Autores que hemos considerado importantes han identificado tres dimensiones principales para desarrollar escuelas inclusivas: política inclusiva; cultura inclusiva y prácticas inclusivas.

Al respecto aclaran que “es importante recordar que las dimensiones se superponen entre sí, y que los avances en la cultura escolar requieren a su vez la formulación de políticas y la implementación de prácticas” (Booth y Ainscow, 2000, pp. 17-18).

Es de gran importancia aprender a convivir, aprender a aceptarse los unos con los otros, vivir teniendo en cuenta la diversidad y preocuparnos por los demás, en el marco de una educación inclusiva.

Al respecto López Melero (2012) expresa:

“...donde lo humano incluya la diversidad de etnia, género, hándicap, religión, enfermedad o procedencia y, a partir de ahí, tomemos conciencia de que no podemos, ni debemos, continuar marginando a las personas diferentes como algo ajeno a nosotros, como algo ajeno a uno mismo, porque si seguimos por ese camino radica hoy el sentido de la educación inclusiva” (pp. 131-132).

La discapacidad es una construcción social, no una deficiencia, una construcción que crea la misma sociedad. Una sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.

Una autora, plantea el cambio de paradigma desde una propuesta superadora y hace referencia a la inclusión de la siguiente manera:

“...adopta una perspectiva social-pedagógica, que supera la concepción de sujeto con necesidades educativas especiales dando lugar al análisis de las dificultades en relación con un determinado contexto de enseñanza (...) no se trata de dificultades inherentes al sujeto, sino que son en determinadas condiciones y podrían no serlo si estas varían”. Y agrega: “Desde este paradigma es necesario eliminar, diluir barreras, los obstáculos que contribuyen a la dificultad, para poder brindar los apoyos y ayudas necesarios” (Cappelletti, 2010, pág. 7).

En cuanto al desarrollo del paradigma de la inclusión en Argentina, Sinisis (2020) plantea que “el uso del concepto de inclusión aparece con intensidad a partir de año 2004 en los fundamentos de las políticas socioeducativas como en la Ley de Educación Nacional 26.206 y también en múltiples programas desarrollados por el Ministerio de

Educación Nacional” (pág. 11). Haciendo mención a la necesidad de abarcar las problemáticas subyacentes que emanan de los niños con necesidades educativas especiales.

En 2006 se realizó la Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPCD) de la ONU que marcó un hito porque se reconoció a las personas con discapacidad como sujetos de derecho colaborando de alguna manera con el trabajo de saldar la deuda social con lo que respecta a la educación. La Convención tuvo lugar con un lema potente: “Nada sobre nosotros, sin nosotros” marcando la necesidad de la participación activa de los alumnos con discapacidad en la toma de decisiones.

Si bien el tema discapacidad ha vuelto a estar presente en las agendas educativas gestionando marcos normativos para la inclusión de alumnos con discapacidad a las escuelas comunes, como por ejemplo en nuestro país con la Ley N°: 26.378 en 2008, Ley N°: 27.044 en 2014 en donde se otorga jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que recepta la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En su artículo 1 del honorable congreso de la nación argentina (2008) opta por una definición descriptiva, la cual nos dice: "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (pág. 3).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a la inclusión como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no

como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje. Las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los estudiantes.

La educación para la diversidad busca propiciar el reconocimiento de las diferencias, como así también su aceptación y valoración positiva, como un punto de partida para encarar el trabajo en las escuelas por medio de los que se caracteriza como un aula heterogénea.

Hablar de inclusión es hablar de prácticas que contemplen a la discapacidad en forma integral, por ende, no podemos dejar de lado el concepto de aula heterogénea como un espacio en el que “...todos los alumnos, ya sea que presenten dificultades o se destaquen, pueden progresar y obtener resultados a la medida de su potencial real, tanto a nivel cognitivo como personal o social” (Anijovich 2004, pág. 28).

Cuando se habla de inclusión hablamos de niños con NEE (Necesidades Educativas Especiales) la UNESCO (1994) considera que:

“... están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales que hay que proporcionar a determinados alumnos y alumnas que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. Estos alumnos y alumnas pueden ser niños de la calle, niños trabajadores, con algún tipo de discapacidad, de poblaciones indígenas, etc.” (pág. 15).

Cuando las Instituciones educativas deciden implementar nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje, dependen de la manera en la que los diferentes actores educativos dan forma a los cambios propuestos.

El rol del director como líder del equipo de una escuela, que se propone trabajar desde un enfoque de educación para la diversidad, implementando la enseñanza en aulas heterogéneas, es muy importante ya que el mismo deberá en primera instancia, reconocer y valorar la diversidad dentro del equipo docente, para de esta manera identificar fortalezas y debilidades, aspectos a seguir trabajando, estimular al docente a diseñar y transitar su propio trayecto de formación continua, generar espacios de reflexión de sus propias prácticas.

Los escritores Macarulla y Saiz (2009) nos definen inclusión como un proceso de transformación en el cual los centros educativos se desarrollan en respuesta a la diversidad del alumnado que tienen en la escuela, identificando y eliminando las barreras que el entorno les pone imposibilitando su aprendizaje, socialización y participación, pero también, no dejar de atender a los alumnos a partir de sus capacidades y potencialidades.

Sin dejar de nombrar, como autoridades en la materia que hoy nos interpela, a Ainscow, Booth y Dyson (2006) quienes definen inclusión educativa como:

“un proceso de mejora e innovación educativa sistemático, para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables, para avanzar en esta dirección y en coherencia con una perspectiva social de la desventaja” (pág. 12).

En cuanto a las características del aprendizaje de este alumnado, Snell, M. (2006) describe que “estas personas aprenden mejor con enseñanza directa y muy pocos errores. Olvidan lo que han aprendido muy rápidamente si no utilizan las destrezas” (pág. 1).

Tienen poca capacidad para generalizar los aprendizajes, así que se les debe enseñar cómo emplear las destrezas para utilizarlas en otros contextos o tareas. Para ello, debemos utilizar estrategias de enseñanza que se adapten a sus dificultades y enseñarles destrezas funcionales que les sirvan en la vida diaria (trabajar con las familias, en grupos de iguales, enseñanza en la comunidad y en el contexto, enseñar las destrezas propias de cada edad cronológica, enseñar un currículum funcional, etc.).

Vega (2010) realiza un breve recorrido por la historia de la educación especial, en el que se puede observar de qué manera se van conformando los distintos cambios de paradigma y como los alumnos con discapacidad eran segregados de la escuela:

“la promoción al primer plano de la noción de debilidad mental permitió condensar en ella esa serie tan diversa de figuras de la niñez, que va del abandono a la delincuencia, pasando por el analfabetismo, la miseria y el déficit orgánico. Por otra parte, esta noción comenzó a confluir con las otras categorías del retardo elaboradas varios siglos antes-las del idiota y el imbécil- para construir la célebre trinidad del discurso psiquiátrico sobre la infancia anormal” (pág. 125).

Muchas veces en las escuelas se habla de igualdad, integración, pero llevar a la práctica propuestas realmente inclusivas presenta un verdadero desafío para los docentes.

7. Plan de Intervención

El plan de intervención propuesto tendrá como finalidad incorporar propuestas inclusivas a partir una capacitación sobre la temática inclusión para mejorar la experiencia de los aprendizajes en los estudiantes con necesidades educativas especiales y recuperar el rol del docente, para ello se implementarán encuentros para docentes del nivel inicial.

Tabla N° 3: Síntesis del Plan de Intervención.

Actividades	Cronograma	Recursos	Responsables
1° Encuentro	1°. Reunión con docentes de la institución: 1 de noviembre. Horario: de 8:00 a 12:30.	Materiales: Un proyector y 20 fotocopias. Salón de reuniones computadora, afiches, hojas A4.	Lic. en Educación. Equipo directivo. Lic. en Psicopedagogía.
2° Encuentro	2°. Destinado a los Docentes de la Institución Santa Ana. 9 de noviembre. Horario: de 8:00 a 12:30.	Materiales: Salón de reuniones, computadora, afiches, marcadores, proyector, sonido, fotocopias. Humanos: equipo directivo.	Lic. en Educación. Equipo directivo.
3° Encuentro	Reunión del equipo de gestión con las familias. 17 de noviembre. Horario: de 8:00 a 12:30.	Materiales: salón de reuniones, afiches, marcadores, ovillo de lana sonido. Humanos: equipo directivo.	Lic. en Educación. Equipo directivo. Docentes
4° Encuentro	Destinada a los docentes 26 de noviembre. Horario: de 8:00 a 12:30. 14:30 a 17 horas	Materiales: salón de reuniones, computadora, hojas A4, fotocopias, afiches, marcador, proyector, sonido. Humanos: docentes.	Lic. en Educación. Equipo docente.

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 3

7.1. Autorizaciones previas con la Gestión

De acuerdo a la necesidad identificada en el documento institucional; la Asesora Bazán solicitará durante el mes de octubre del ciclo lectivo 2.021 un encuentro con el personal directivo del nivel inicial del Instituto Santa Ana para dar a conocer el plan de intervención, los recursos que se van a utilizar, el presupuesto con el que se cuenta, los días y horarios a desarrollar las jornadas.

- Planificación, organización de los tiempos y espacios.

El plan de intervención tendrá cuatro encuentros con sus respectivas actividades.

La organización del salón de reuniones para el momento de los encuentros de la capacitación estará a cargo del equipo de capacitación, quienes en compañía del personal del servicio ambientarán la sala para la reunión. Además, se prevé ambientar un espacio para realizar un break.

- Organización de las actividades del Plan de Intervención.

La capacitación está dirigida a los docentes del nivel inicial, donde estos adquirirán conocimientos sobre nuevas formas de incluir a los alumnos con necesidades educativas especiales cumpliendo un rol de facilitadores y orientadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Invitación a los Profesores y familias.

Esta reunión se llevará a cabo con todo el personal docente del nivel inicial y familia y estará a cargo la directora del nivel inicial, quién presentará a la Asesora Bazán, María e informará acerca del plan de intervención que se desarrollará durante el ciclo lectivo 2.021.

Además, esta realizará las circulares y avisos tanto a las familias como a los docentes a cerca del cambio de actividad, como también los días y horarios de los encuentros de la capacitación.

7.2. Actividades

Este proyecto será creado por el equipo directivo de la Escuela Santa Ana, en conjunto con un Licenciado en Educación y el gabinete psicopedagógico de la Institución. En el diseño del mismo se tendrá en cuenta la capacitación a los docentes acerca la inclusión, llevada a cabo por un Lic. En Psicopedagogía, además de los aportes realizados por los maestros para el diseño del proyecto. Se busca manifestar la importancia de la educación inclusiva a los actores escolares y de la comunidad, para visibilizar los beneficios de una educación para todos.

Se realizarán charlas formativas, informativas, reflexivas, de concientización, sobre temas del valor de la educación, la educación inclusiva; con el fin de fomentar el trabajo en equipo para afrontar asociadamente la problemática del mismo.

Las actividades se realizarán en los horarios de 8 a 12 horas (articulando ambos turnos), dos veces por semana, la duración de la misma será de 4 encuentros.

1- Primer Encuentro de intervención:

Socializar con los docentes sobre aspectos relacionados con la educación inclusiva, la atención a la diversidad y en particular a los alumnos que presentan alguna discapacidad.

Nombre: Conociéndonos.

Objetivo: Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnas y,

especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.

Duración: 4 horas y media.

Materiales: Un proyector y 20 fotocopias.

Se inicia el taller con la presentación del profesional y cuál es su aporte desde la psicología en el ámbito educativo. Luego de la presentación del experto, cada uno de los participantes se presentará y contará sobre las perspectivas que tienen en relación al taller, esperando con esto un acercamiento entre los docentes y el profesional.

Una vez finalizada la presentación, se realiza una introducción sobre las temáticas que serán abordadas en cada encuentro y se entrega una copia de la evaluación del taller.

Primera reunión con los docentes de la institución

1°) Se presentó un video como motivador

<https://www.youtube.com/watch?v=TEtTwB3faN4&t=64s> quien dio el punto de partida a esta serie de conversaciones en torno a la inclusión y a la diversidad educativa., y posteriormente reflexionar acerca de la integración, haciendo foco a la necesidad de cambiar el entorno y no al niño con sus características particulares de tal forma de realizar una inclusión verdadera.

2) Observación y reflexión de dos imágenes una que representa el concepto de integración y otra el concepto de inclusión.

Imagen N° 2: Integración e incluso.



Fuente: Google 1

Se dividió grupos de docentes por ciclos y se designó un secretario que se encargara de anotar todas las ideas que pensaron para cada concepto.

Los participantes realizaron un debate y expusieron sus conclusiones al auditorio.

Posteriormente respondieron a las siguientes consignas:

1- Piensan que la escuela, donde trabajan, promueve la incorporación de alumnos con integración o promueve la inclusión. ¿Por qué?

2- Para que una escuela sea inclusiva, ¿qué creen que se necesita?

Para finalizar la actividad se hace una puesta en común.

2- Segundo Encuentro de Intervención:

Nombre: Un camino desde la exclusión hacia la inclusión.

Objetivo: Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros estudiantes, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnas y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.

Duración: 4 horas y media.

Materiales: Un proyector, una pizarra y un marcador.

Se inicia el segundo encuentro, destinado a los Docentes de la Institución Santa Ana, con la presentación de un PowerPoint que presentará el profesional a cargo, con el fin de que los docentes puedan reconocer los conceptos centrales de la educación inclusiva, desde un enfoque sobre la vulnerabilidad. Para realizar la presentación del PowerPoint, se desglosan brevemente, algunos conceptos que se consideran pertinentes para la comprensión del tema a abordar.

Preguntas Orientadoras:

¿Por qué se entiende que la inclusión escolar está vinculada a procesos estructurales que configuran situaciones de exclusión en la sociedad?

¿Qué entendemos por vulnerabilidad?

¿De qué hablamos cuando hablamos de exclusión?

Características de la integración

¿Es posible la educación inclusiva sea un derecho a la educación para todos?

Se finaliza esta primera parte de la exposición una definición de Ainscow que vincula a la inclusión educativa con la vulnerabilidad.

En base a la definición de Ainscow, se les pide a los docentes que tomen nota en la pizarra de algunas ideas principales en base a lo que el grupo entendió sobre:

¿Qué grupo sería aquel que consideren en riesgo? ¿Por qué?

¿Qué medidas podrían afirmar la presencia, participación y éxito dentro del sistema educativo a este grupo considerado en riesgo?

3- Tercer Encuentro de Intervención

Nombre: Trabajando en una red inclusiva.

Objetivo: Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación de nuestros estudiantes, contribuyendo a la

eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los/las alumnas y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.

Duración: 4 horas y 30 minutos.

Materiales: Un proyector, afiche, equipo de sonido y ovillo de lana.

Realizar una reunión del equipo de gestión con las familias para socializar sobre las nuevas propuestas y plantear la necesidad de la inclusión de alumnos con discapacidad en el C.E. e incorporar modificaciones, de acuerdo con lo trabajado.

1) Actividades:

1º) Presentación de un video motivacional “Ian” en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY>

- Este video dio apertura a la temática de la diversidad y su inclusión. Se socializó, con la familia, la capacitación de los docentes, los que luego llevarían a sus prácticas áulicas lo incorporado en dicha capacitación.

- Se invitó a participar en esta nueva transformación, se escucharon sugerencias, que fueron plasmadas en un afiche, las que serían tenidas en cuenta a la hora de realizar las estrategias.

2) **Actividad:** Reflexión grupal

Para realizar esta actividad se utilizará la técnica del ovillo de lana. El material a utilizar será un ovillo de lana.

Se pretende que, sentados en círculo, cada uno relate, en dos o tres palabras, lo que sintió mientras observaba el video.

4- Cuarto Encuentro del Plan de Intervención

Nombre: En una educación para todos, somos distintos pero iguales

Objetivo: Generar programas y acciones que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad.

Duración: 7 horas.

Materiales: Un proyector, afiche, equipo de sonido.

Esta actividad está destinada a los docentes y brindarles un espacio en donde los docentes puedan compartir experiencias significativas. Para realizar se necesita un proyector. El tiempo limitado se realizará en dos etapas de 8 a 12 horas, y de 14:30 a 17 horas.

Se inicia la actividad proyectando la definición de inclusión de la UNESCO

“un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes”

Actividad 1: Se les pide a los docentes que se sienten en círculo y a medida que deseen cuenten alguna experiencia significativa que hayan vivenciado en su quehacer docente vinculado con la atención a la inclusión. A medida que cada docente cuenta su propia experiencia, se invita al resto de los integrantes a participar aportando ideas que retroalimenten esa experiencia.

Actividad 2: Se proyecta un cuento de inclusión para inicial y primaria es una compilación un cuento: “El conejito Runy” es un libro para niños de preescolar cuyo objetivo es identificar que es una discapacidad y promover actitudes positivas de la comunidad educativa hacia las personas con discapacidad. La obra está dirigida al fortalecimiento de valores y actitudes de inclusión (respeto, tolerancia, solidaridad, empatía y aceptación a las diferencias) que permitan prevenir la discriminación y promover los procesos de inclusión educativa e inserción social de las personas con discapacidad y lograr su integración en los centros de educación Inicial y primaria.

Divididos en 4 grupos, se debate en relación a los siguientes interrogantes:

- ¿Ven alguna similitud del cuento con lo que sucede en la escuela de hoy?
- ¿Cómo creen que se vive la diferencia en la escuela: como valor o como problema?
- ¿El conejito supo desde el principio que su vida no era como la del resto?
- ¿Cómo eran los animales del bosque con el protagonista de este cuento?
- ¿La evaluación debe ser igual para todos los alumnos? ¿Por qué creen que deben ser diferentes?

Actividad 3:

Para darle cierre a este proyecto se les invitará a observar la siguiente película

<https://www.youtube.com/watch?v=NAWiwWRoElg>

Se les entrega a los participantes una copia con palabras recogidas del fragmento recientemente visto.

En círculo, se abre una reflexión grupal

La pregunta para esta actividad: ¿Con qué pueden relacionar estas palabras a los conceptos de diversidad e inclusión?

¿Qué piensan de la forma de enseñar de este docente? ¿pueden identificar con las docentes prácticas educativas en el aula que atiendan a la diversidad y en particular a los alumnos con alguna discapacidad?

8. Cronograma

El uso del tiempo está organizado de acuerdo a las actividades que se presentan de manera secuenciada. Cada actividad se presentará en encuentros sincrónicos.

La duración total del plan será de dos (2) meses y 2 (dos) semanas. Cada semana tendrá su correspondiente actividad.

Tabla N° 4: Cronograma del Plan de intervención.

Fases y actividades	Responsables	Meses									
		Octubre				Noviembre				Diciembre	
		5	12	19	26	1	9	17	26	1	3
Fase 1											
Reunión con la Directora	Lic. en Educación.										
Planificación, organización de los tiempos y espacios.	Lic. en Educación.										
Organización de las actividades del Plan de Intervención.	Lic. en Educación.										
Invitación a los Profesores	Lic. en Educación.										
Fase 2											
Encuentro 1	Lic. en Educación.										
Encuentro 2	Lic. en Educación.										
Encuentro 3	Lic. en Educación.										
Encuentro 4	Lic. en Educación.										
Fase 3											
Evaluación	Lic. en Educación.										
Informe	Lic. en Educación.										

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 4

9. Recursos

Se clasifican a continuación los distintos recursos necesarios para la realización de los talleres, una gran mayoría de los elementos requeridos se hallan presentes como parte del patrimonio institucional.

Tabla N° 5: Recursos del Plan de intervención.

Recursos			
Recursos Humanos: Asesora. Vicedirectora. Ayudante técnico. Administrador de red. Personal de limpieza	Recursos técnicos: Notebook, computadora. Micrófono, parlantes, proyector, cañón e internet. Recursos materiales: Mesas, sillas. Recursos infraestructura: Salón de reuniones.	Recursos contenidos: Hojas, fotocopias, videos, ovillo de lana, página web, PowerPoint. Drive, cuestionario, encuesta, certificado.	Recursos financieros: Se gastará para la realización del P.I.

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 5

10. Presupuesto

La institución educativa cuenta actualmente con la infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir con los fines propuestos. Requiere de un aproximado de \$ 2.050 pesos argentinos (según valores a conformar en el mercado durante el 2021).

Se entregará un certificado por mail, la cual no genera costos, a la comunidad educativa que participará en el taller.

Los gastos por los servicios de capacitación de la Asesora, Licenciada en Educación, serán AD HONOREM.

En los encuentros que se realizarán en los talleres, se llevará a cabo un break para desayuno a la canasta donde la Lic. en Educación y el personal del Instituto Santa Ana aportarán alimentos y bebidas para dichos momentos.

Tabla N° 6: Presupuesto del Plan de Intervención.

RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO	GASTOS OPERATIVOS MENSUALES
Recursos Humanos:			
_Sueldo total Licenciado en Educación (2 meses y 2 semanas)	24 horas.	2.000	\$ 48.000 Ad Honorem.
_Directores.		0	\$ 0 Contemplado en su sueldo
_ Lic. en Psicopedagogía.		0	\$ 0 Contemplado en su sueldo
_Ayudante técnico.		0	\$ 0 Contemplado en su sueldo
_Administrador de red.		0	\$ 0 Contemplado en su sueldo
_Personal de limpieza			
Recursos Materiales/Técnicos:			
_Sala de Reuniones.	1	0	\$0
_Iluminación eléctrica		0	El colegio dispone de esos recursos
_Proyector y pantalla	1	0	
_Computadoras y demás recursos tecnológicos	1	0	El colegio dispone de esos recursos
_Conectividad a Internet.		0	El colegio dispone de esos recursos.
_Marcadores	1	200	\$800
_Resma de hojas	1	500	\$500
_Fotocopias	100	4	\$400
_Ovillo de lana	1	350	\$350
TOTAL			\$ 2.050

Fuente: Elaboración Propia, 2021. 6

11. Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta la participación y responsabilidad, ante las actividades del plan de intervención, de los docentes que participan de la capacitación.

Se espera poder obtener una retroalimentación que logre ser productiva para el profesional, proponiendo una reflexión de sus prácticas diarias y actividades, en sus carpetas de planificaciones logrando valorar su actuación en el aula.

De acuerdo con Anijovich y Cappelletti (2017) la evaluación nos permite obtener un montón de información hay que aprovechar las ventajas que nos aporta. Por ejemplo: Nos puede informar del rendimiento de nuestro alumnado de una manera actualizada. Asimismo, no podemos evaluar de la misma manera una clase magistral con sus pertinentes exámenes, que un proyecto o una exposición oral. Los instrumentos de evaluación que se utilizará son evaluaciones diarias, guías de observación, portafolio de evidencias, encuestas, registro anecdótico, etc.

Al finalizar los talleres del plan de intervención se les pedirá a los docentes que respondan un [cuestionario](#) para obtener información sobre su opinión, actitud, nivel de aprendizaje después de este.

Por todo lo dicho, es importante destacar lo que afirman Arredondo & Diago (2010):

“la encuesta es una técnica de interrogación que se utiliza para la recogida de información mediante la formulación de cuestiones sobre cualquier aspecto: preferencias, hábitos, creencias, etc... Es necesario aplicar algún instrumento, entre los que destaca el cuestionario. La evaluación educativa necesita... instrumentos de evaluación que proporcionen al profesorado

información sobre el grado de adquisición de las competencias de los alumnos y sobre su proceso de aprendizaje” (pág. 328).

Además, se realizara una reunión con los diferentes actores institucionales para analizar y reflexionar los objetivos propuestos, para manifestar el grado de avance de cada uno de ellos reforzando el acompañamiento directivo en aquellos que presenta más debilidades, además se revisará como equipo si fueron optimas las estrategias abordadas llegándose a plantear una evaluación sobre la propia evaluación, conocida como “meta evaluación”.

Al final del proceso, la asesora revisará todo lo evaluado y realizará un informe final para la Institución.

12. Resultados esperados

En el presente trabajo se ha hecho hincapié en la importancia de la inclusión educativa, que sea un impacto positivo en la comunidad educativa Santa Ana, realizando las actividades para trabajar de manera dinámica con actividades que generen trabajo en equipo.

Se espera que el Plan de Intervención propuesto, a través de talleres, encuentros de convivencia o jornadas institucionales logre implantar aquellos conceptos nuevos sobre educación inclusiva de los que se ha hablado, desarrollar el uso de estrategias de enseñanza que contemple los apoyos necesarios para todos los alumnos con las acciones que se lleven a cabo y que los docentes tengan en sus manos la posibilidad de construir proyectos institucionales creativos e innovadores aplicando destrezas de enseñanza y aprendizajes que favorezcan la inclusión.

Cabe rescatar que es necesario, sintetizar y analizar el proceso seguido y lo que han aprendido, ya que es un papel clave de los docentes para hacer preguntas guiadas que orienten el proceso de análisis y síntesis, donde deberán planificar actividades de ampliación o profundización, ofreciendo un abanico de posibilidades, y la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo, ya sea por medio del encuentro entre docentes donde se generen reflexiones en torno al tema, se compartan experiencias que enriquezcan el quehacer docente, todo ello promoviendo prácticas de educación inclusiva.

13. Conclusión

Para concluir esto implica unir fuerzas y buscar el consenso de todos los organismos para conseguir los mejores recursos y la optimización de los mismos, los proyectos más exitosos y los aprendizajes más potentes y materializar las políticas inclusivas, como herramientas de cambio y participación.

Educar en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar estrategias de enseñanza-aprendizaje, ampliando la oferta educativa, generando nuevas ideas a través de talleres recreativos, en lo que surgirán nuevas ideas o herramientas de trabajo que se pueden sumar al proyecto.

Como docentes debemos estar preparados para atender a diversidad, pero no solamente de alumnos con alguna NEE, sino de los estudiantes en general, que espera ser guiado, acompañado y respetado.

Las fortalezas de este plan de intervención son:

-Quienes participen del proyecto, tendrán una formación sobre inclusión a nivel profesional.

-Los beneficios serían garantizar una respuesta educativa llevada a cabo a través de la inclusión de todo el alumnado, proporcionando una educación de calidad adaptada a las necesidades de los alumnos.

-Se generarán mayor participación de los estudiantes con discapacidad asimilando nuevas formas de comunicación, así mejorar las trayectorias escolares.

-Se desarrollará una sociedad con una cultura cada vez más concienciada y libre de prejuicios.

-Participación de las familias.

Hay limitaciones que hacen necesario nuevas aportaciones que puedan mejorarlo:

- No se involucran todas las áreas y docentes de la institución.

- Que los Docentes no reflexionen sobre sus prácticas pedagógicas y muestren resistencia ante la mejora de la inclusión y atención de los alumnos con NEE.

A continuación, se recomienda los trabajos futuros más relevantes:

- Poner en marcha nuevamente el Plan de Intervención con los demás docentes de la institución escolar.

- Los directivos de la institución escolar deben continuar creando espacios de capacitación docente sobre la línea temática ecosistema educativos e inclusión para esta iniciativa de mejora en la enseñanza y aprendizaje que atiende a la diversidad y desarrollar otra cultura institucional.

- Que se aborde la necesidad detectada, bajo la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento” donde se puedan crear acuerdos escolares que involucren a los docentes y alumnos.

Referencia

- Ainscow Booth y Dyson (2006). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones educativas*. Buenos Aires: Narcea.
- Aguerrondo, I. (2008). *Revisar el modelo: un desafío para lograr la inclusión*.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Arredondo, S. C., & Diago, J. C. (2010). *Arredondo, Santiago Castillo Diago, JeEvaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid : Pearson Educación.
- Blanco, R. (2011) “*La atención educativa a la diversidad y las escuelas inclusivas*”. En *Calidad, equidad y reformas en la enseñanza*. Comp. MARCHESI, A.
- Booth, T.y Ainscow,m M. (2000) *Dimensiones para desarrollar escuelas inclusivas. Política inclusiva; cultura inclusiva y prácticas inclusivas*.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002) *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cappelletti, G (2010) *Un curruculum en común y diversificado*. Buenos Aires: Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Choque, R. L. (2009). *Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar*. Perú: DOI. Obtenido de Universidad Nacional de San Marcos. Perú: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Decreto de Ley N°: 558(2015). *Acuerdos escolares de convivencia*. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*.
Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

López Melero, M. A (2012). *La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos*.
Revista Interuniversitaria de Formación de *Profesorado*. Universidad de Zaragoza Zaragoza, España, vol. 26, núm. 2, agosto, 20.

Macarulla, I. y Saiz, M. (2009): *Buenas prácticas de escuela inclusiva. La inclusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad*. Barcelona: Editorial Graó.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (2019). *Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. (Folletos de 1-5)*.

Saba, R. (2007). *Más allá de la igualdad formal ante la ley*.

Sinisi, L. (2010) *Integración o Inclusión escolar ¿un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación 1 (1)*.

Snell, M. (2006): *La escuela inclusiva*. Sevilla: fundación ECOEM.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Tedesco, J.C. (2004): *“Igualdad de oportunidades y política educativa” en Políticas educativas y Equidad. Reflexiones del seminario Internacional*. Santiago de Chile: Fundación Ford, Universidad Padre Hurtado, UNICEF y UNESCO.

UNESCO (2008) *Revista trimestral de Educación Comparada. Educación Inclusiva*.

Disponible

en:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf

Universidad Siglo 21. (2019). *Ecosistemas Educativos e Inclusión*. Obtenido de El Pluricurso, un Modelo Pedagógico de Inclusión para Estudiantes de la Escuela Secundaria: https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#_

Universidad Siglo 21. (2019). *Plan de Intervención Instituto Santa Ana*. Obtenido de Módulo 0_ <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

Vega, E. (2010) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación*.

Anexos


Anexo 1

Evaluación: Cuestionario.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5I5yT-4ZsAFCr3ZHoWU8OiSUHe-nIR550L5Im9bvAwfiMGw/viewform?usp=sf_link

Formulario sin título

Evaluación sobre Inclusión educativa

[ludovicoteamo16@gmail.com](#) [Cambiar de cuenta](#)  Borrador restaurado

***Obligatorio**

Correo *

Tu dirección de correo electrónico

Para una "Educación para todos" a que debe responder las instituciones educativas: **

Inclusión

Homogeneidad de la Clase

Heterogéneo

La enseñanza y aprendizaje se da por medio de: **

El discurso del Profesor

Una comunicación e interacción recíproca entre el docente y el alumno

La Interacción entre pares

¿Cuales son los beneficios de la Inclusión educativa? *

- Aprendizaje en valores
- Aumenta los niveles de autoestima
- otro

¿Qué cambios promueve la educación inclusiva? *

- Brindar una educación para todos
- Empatía
- Enseñanza colaborativa

¿ Se puede excluir alguna persona del derecho a aprender por motivos económicos? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿ Cómo podemos fomentar la inclusión? *

- Utilizar términos correctos
- Centrarse en la persona
- Aprender a aceptar nuestras diferencias
- otro

¿Te pareció importante la información sobre Capacitación?* *

- Regular
- Buena
- Muy Buena

¿Qué estrategias didácticas se pueden utilizar para la educación inclusiva? * *

- Diseña la tarea con sus actividades correspondientes, delimitando un eje central de actuación que determine las actuaciones necesarias para alcanzar el producto final y/o resolver el reto o pregunta propuesto.
- No realizar ajustes al diseño de las actividades a las habilidades de tus alumnos.

¿Cuál es el papel del docente en la educación inclusiva? *

- Es la interacción entre partes docentes-alumno
- El rol del docente es importante pues éste juega un papel esencial en la inclusión

Enviar

Página 1 de 1

Borrar formulario